

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Psicomotricidad y Deporte Adaptado

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Terapia Ocupacional

GRUPO: 2122-M1

CENTRO: Facultad de Ciencias de la Salud

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Obligatorio

ECTS: 6,0

CURSO: 3º

SEMESTRE: 1º Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

HORARIOS :

	Día	Hora inicio	Hora fin
Lunes		10:00	12:00
Miércoles		10:00	12:00

EXÁMENES ASIGNATURA:

	Día	Hora inicio	Hora fin	Aula
03 de febrero de 2022		12:00	14:30	Gimnasio principal

DATOS DEL PROFESOR

NOMBRE Y APELLIDOS: OLGA ISABEL FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

EMAIL: oifernandez@uemc.es

TELÉFONO: 983 00 10 00

HORARIO DE TUTORÍAS: Jueves a las 14:00 horas

CV DOCENTE:

Doctora Sobresaliente Cum Laude en Salud, Discapacidad, Dependencia y Bienestar por la Universidad de Salamanca, Graduada en Terapia Ocupacional por la Universidad de Castilla-La Mancha, Máster Universitario en Neurocontrol Motor por la Universidad Rey Juan Carlos, Experto en Terapia de Mano (Asociación Española de Terapeutas de Mano), Experto Universitario en Ortopedia y Ayudas Técnicas por la Universidad Complutense de Madrid. Socio numerario de la Sociedad Española de Geriátrica y Gerontología, miembro del grupo de trabajo sobre Terapia Ocupacional de esta Sociedad Científica. Conferenciante y docente en diversos cursos y congresos, experiencia investigadora. Profesora de la Universidad Europea Miguel de Cervantes desde el curso académico 2019-20.

CV PROFESIONAL:

Práctica clínica como terapeuta ocupacional desde 2010 a 2020 en diferentes ámbitos: Geriátrica, Neurología y Ortopedia.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

La asignatura de Psicomotricidad y deporte adaptado va dirigida hacia el conocimiento de los principales modelos de intervención utilizados y su metodología de trabajo, así como su aplicación en las diferentes áreas del ámbito de la terapia ocupacional.

La asignatura pretende proporcionar al alumnado una serie de recursos teórico-prácticos, necesarios para su aplicación en cualquier área de competencia profesional. Con la adquisición de este bagaje psicomotriz, a nivel terapéutico, se busca que el alumnado logre obtener unas herramientas básicas en el desarrollo de la psicomotricidad en cualquier proceso de intervención en la población general.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

1. **Introducción a los conceptos fundamentales de Terapia Ocupacional en intervención psicomotriz. Neurofisiología del movimiento**
 1. Historia de la Psicomotricidad
 2. Introducción a los conceptos básicos de Terapia Ocupacional en intervención psicomotriz
 3. Fundamentos neurológicos - evolutivos de la psicomotricidad
 4. El control postural, la coordinación y el equilibrio
 5. Aspectos espaciales y temporales de la psicomotricidad
2. **Parámetros de la Terapia Ocupacional en la reeducación psicomotriz. Evaluación psicomotriz**
 1. Valoración psicomotriz
 2. Programación del trabajo psicomotor
3. **Desarrollo de sesiones de terapia psicomotriz y sus aplicaciones**
 1. Modelos de intervención en psicomotricidad
 2. Intervención en aspectos neurológicos - evolutivos de la psicomotricidad desde Terapia Ocupacional
 3. Intervención de aspectos espaciales y temporales de la psicomotricidad
 4. Mediación y programación en psicomotricidad. Inhibición y expectancia. Mecanismos de automatización
 5. Otras técnicas de intervención
4. **Deporte adaptado**
 1. Importancia del deporte para el mantenimiento de la salud, en las relaciones sociales y adaptación de la actividad en función del usuario

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

La asignatura contará con una plataforma Moodle donde se subirán los temas, enunciado de prácticas, materiales complementarios y se activarán las entregas de trabajos y prácticas, así como herramientas como el foro y el chat.

Además de los recursos bibliográficos y páginas web indicados en el apartado correspondiente, se utilizarán: artículos científicos o divulgativos, documentos, material audiovisual (documentales, películas...), facilitados por la profesora mediante este medio.

Se realizan distintas prácticas obligatorias, que serán previamente anunciadas por distintos medios. Éstas se llevarán a cabo en el aula o en el gimnasio.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS BÁSICAS:

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS GENERALES:

- CG01. Analizar y sintetizar fenómenos complejos.
- CG02. Buscar, evaluar, organizar y mantener sistemas de información.
- CG03. Identificar, analizar y tomar la opción resolutoria más adecuada para dar respuesta a los problemas del ámbito profesional, de forma eficiente y eficaz.
- CG04. Expresarse de forma fluida, coherente y adecuada a las normas establecidas, tanto de forma oral como por escrito.
- CG05. Colaborar e integrarse en grupos y equipos de trabajo.
- CG06. Identificar, analizar y resolver problemas éticos en situaciones complejas.
- CG07. Ser capaz de reconocer y afrontar los cambios con facilidad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CE05. Conocer y comprender el marco legal y administrativo vigente para realizar las funciones y responsabilidades propias del profesional de Terapia Ocupacional, utilizando adecuadamente los recursos sociosanitarios y económicos.
- CE10. Comprender las distintas teorías del funcionamiento, autonomía personal, adaptación funcional del/al entorno, así como los modelos de intervención en Terapia Ocupacional, transfiriéndolos a la práctica profesional cotidiana.
- CE13. Conocer, diseñar y aplicar las distintas modalidades y procedimientos generales de intervención en Terapia Ocupacional en sus marcos de referencia, evaluando su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo.
- CE14. Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.
- CE24. Trabajar en colaboración con los individuos y grupos con el fin de participar activamente en la ocupación, a través de la promoción de la salud, la prevención, la rehabilitación y el tratamiento.
- CE29. Apreciar y respetar las diferencias individuales, creencias culturales, costumbres y su influencia en la ocupación y la participación.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- Analizar las dificultades existentes en la realización de las actividades diarias para su posterior intervención de forma independiente
- Conocer y aplicar las herramientas de evaluación específicas para la detección de las necesidades del paciente.
- Conocer y comprender las características del colectivo que es objetivo de la intervención.
- Aplicar las herramientas específicas en el área a tratar para conseguir el objetivo rehabilitador propuesto

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Bernaldo de Quirós Aragón M. (2012): *Psicomotricidad: Guía de evaluación e intervención*. Pirámide. ISBN: 9788436827743
- Ytarte R. M., Cantero Garlito P. A., Vila Moreno E. S. (2017): *Ocio, bienestar y calidad de vida en terapia ocupacional*. Síntesis. ISBN: 9788491710493
- Llorca Llinares M. (2002): *La práctica psicomotriz: una propuesta educativa mediante el cuerpo y el movimiento*. Aljibe. ISBN: 8497000862
- Barbara A. Boyt Schell, Glen Gillen, Marjorie E. Scaffa (2016): *Willard & Spackman Terapia Ocupacional*. Panamericana. ISBN: 9786079356866

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Gómez Tolón J. (1999): Rehabilitación psicomotriz en la atención precoz del niño. Mira. ISBN: 978-84-89859-85-2
- Gómez Tolón J. (1999): Rehabilitación psicomotriz en los trastornos de aprendizaje. Mira. ISBN: 978-84-86778-02-6
- Payne R. A. (2005): Técnicas de relajación: guía práctica. Paidotribo. ISBN: 978-84-8019-298-9
- Del Río V. (2010): Manual práctico de psicomotricidad para personas mayores. Dilema. ISBN: 84-96079-61-9
- Blanco, A., Borda, M. (2001): Trastornos psicomotores. En A. Belloch, B. Sandín y F. Ramos (Eds.), Manual de Psicopatología. Vol. 1.. McGraw-Hill. ISBN: 9788448156053

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripción

[Federación de Asociaciones de Psicomotricistas del Estado Español](http://psicomotricistas.es/)(http://psicomotricistas.es/)
 Federación de Asociaciones de Psicomotricistas del Estado Español

[Fórum Europeo de Psicomotricidad](https://psychomot.org/psychomotricity/)(https://psychomot.org/psychomotricity/)
 Fórum Europeo de Psicomotricidad

[Asociación de profesionales de psicomotricistas](http://app-psicomotricistas.net/)(http://app-psicomotricistas.net/)
 Asociación de profesionales de psicomotricistas

[Entre líneas. Revista especializada en psicomotricidad](http://app-psicomotricistas.net/revista/)(http://app-psicomotricistas.net/revista/)
 Entre líneas. Revista especializada en psicomotricidad

[Cuadernos de psicomotricidad](http://www.cuadernosdepsicomotricidad.es/index.php/es/)(http://www.cuadernosdepsicomotricidad.es/index.php/es/)
 Cuadernos de psicomotricidad

[Revista Iberoamericana de Psicomotricidad y Técnicas Corporales](http://www.iberopsicomotricidadum.com/)(http://www.iberopsicomotricidadum.com/)
 Revista Iberoamericana de Psicomotricidad y Técnicas Corporales

[Blog motriz](https://lapsicomotricidad.wordpress.com/psicomotricidad/)(https://lapsicomotricidad.wordpress.com/psicomotricidad/)
 Blog sobre psicomotricidad

[World Federation of Occupational Therapists](http://www.wfot.org)(http://www.wfot.org)
 Federación Mundial de Terapeutas Ocupacionales

[American Occupational Therapy Association](https://www.aota.org)(https://www.aota.org)
 Asociación Americana de Terapia Ocupacional

[Pubmed](https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed)(https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed)
 Base de datos, de acceso libre y especializada en Ciencias de la Salud

OTRAS FUENTES DE REFERENCIA:

Material audiovisual.

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

Se denomina también expositivo, la profesora explicará los nuevos conceptos y conocimientos necesarios para el desarrollo del profesional. Se llevará a cabo en las clases presenciales mediante el uso de presentaciones en formato Power Point, de las que dispondrán previamente a través la plataforma Moodle.

MÉTODO DIALÉCTICO:

Aprendizaje cooperativo: A partir de una tarea asignada por el profesor grupos reducidos de alumnos trabajarán para optimizar o maximizar su propio aprendizaje y el de los otros miembros del grupo. Este método se aplicará en las actividades de trabajo en grupo y en las clases prácticas.

MÉTODO HEURÍSTICO:

Estudio de casos: A partir del análisis de casos reales o simulados presentados por el profesor. Este método estará presente en las clases presenciales, clases prácticas y seminarios.

Aprendizaje basado en problemas: El punto de partida de este aprendizaje, es un problema que, diseñado por el profesor, ha de ser resuelto por el estudiante. Este método estará presente en las clases presenciales, clases prácticas y seminarios.

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

Semana 1-2 Bloque I: Introducción a los conceptos fundamentales de Terapia Ocupacional en intervención psicomotriz. Neurofisiología del movimiento.

Semana 2-5 Bloque II: Parámetros de la Terapia Ocupacional en la reeducación psicomotriz. Evaluación psicomotriz.

Semana 6-13 Bloque III: Desarrollo de sesiones de terapia psicomotriz y sus aplicaciones.

Semana 14-15 Bloque IV: Deporte adaptado.

Esta planificación estimada podrá verse modificada por causas ajenas a la organización académica inicialmente presentada. La profesora informará convenientemente a los alumnos de las nuevas modificaciones puntuales.

*La docencia y la evaluación en la asignatura se desarrollarán de forma presencial, siempre y cuando la Universidad cuente con la autorización por parte de las autoridades competentes, y atendiendo a los protocolos sanitarios establecidos, a lo previsto en el Plan UEMC de medidas frente la Covid-19, en el Plan Académico de Contingencia y en los Planes Específicos que se puedan implementar para atender a las particularidades de la titulación (<https://www.uemc.es/p/informacion-covid-19>). Si existiese algún impedimento (situación sanitaria o situación de aislamiento de un alumno o grupo de alumnos) para la implementación de todo lo previsto inicialmente en esta guía docente, se fijará un nuevo escenario de impartición de la docencia y desarrollo de la evaluación a través de un Plan Específico, que será debidamente comunicado al alumnado.

ACTIVIDADES PRÁCTICAS

La asignatura tendrá una importante parte práctica, que se desarrollará en diversas clases a lo largo de toda la asignatura que permitan aplicar los conocimientos aprendidos de forma teórica. Se estudiarán casos clínicos, se ejecutarán simulaciones y dinámicas.

SEMINARIOS

Durante el semestre se desarrollarán seminarios sobre temáticas determinadas, que complementarán los contenidos de las clases.

TUTORÍAS INDIVIDUALES: los alumnos podrán solicitar tutorías individuales para resolver dudas sobre los contenidos de la asignatura. El horario de las tutorías individuales quedará fijado definitivamente por el profesor o profesora teniendo en cuenta el horario del grupo, siendo debidamente comunicado al alumnado.

*Esta planificación estimada podrá verse modificada por causas ajenas a la organización académica, inicialmente presentada. El profesor informará convenientemente a los alumnos de las nuevas modificaciones puntuales.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES:

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	¿Se evalúa?	CO	CE

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	¿Se evalúa?	CO	CE
Cuaderno de práctica															X	X	X	X
Portafolios													X			X	X	X
Trabajo grupal												X				X	X	X
Ejecución de prácticas evaluables					X		X	X	X		X	X				X	X	X
Ejecución sesión de psicomotricidad trabajo grupal															X	X	X	X

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

Se aplicará un sistema de evaluación continua, centrado en la participación productiva en el aula (debates, ejecución de tareas, estudio de casos, resolución de problemas, dinámicas...) mediante el control periódico de los conocimientos adquiridos por el alumnado, incluyendo para ello la entrega de distintos trabajos cuyas características concretas se notificarán a través de la plataforma Moodle y durante las clases, con antelación suficiente para su desarrollo:

-Trabajo grupal: “Psicomotricidad y patología”. Para la evaluación de este trabajo además de la corrección de la profesora (cuyos criterios se especifican en la rúbrica de la tarea), se llevará a cabo “una evaluación entre iguales” por medio de un cuestionario elaborado ad hoc donde se valora la actitud, la aportación, el ritmo de trabajo y la capacidad de resolución de conflictos durante la elaboración del trabajo grupal por parte del alumno. Este trabajo grupal se entregará en la semana 12 como máximo y contabilizará un 35% en la nota final. Se valorará también la puesta en práctica por parte del alumno de una sesión de psicomotricidad incluida en el trabajo (5%) en la semana 15.

-Portafolios: “Observación motriz a través del cine”, se entregará en la semana 13 como máximo. Este trabajo contabilizará un 20% en la nota final.

-Cuaderno de prácticas: A lo largo de los temas se irán desarrollando una serie de ejercicios y dinámicas. Este cuaderno de prácticas se irá elaborando a lo largo del semestre, recoge doce tareas que se presentará en una sola fecha de entrega: como máximo en la semana 15. Se valorará el contenido escrito (30%) de todas las prácticas, las cuales se llevarán a cabo en las semanas 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14.

Se valorará también la ejecución de una práctica en la fecha que fije Decanato (10%). Los estudiantes llevarán a cabo una sesión incluida en algunas de las prácticas correspondientes a las semanas 5, 7, 8, 9, 11 y 12. Esta sesión será elegida por la profesora y se le comunicará al alumnado justo antes de su ejecución.

La calificación global se obtiene ponderando todas las pruebas del sistema de evaluación (trabajo grupal, portafolios, cuaderno de prácticas, ejecución de prácticas y ejecución de la sesión de psicomotricidad del trabajo grupal). Para realizar la nota media todas deben estar superadas con una calificación de al menos 5 puntos sobre 10. No se realizará media si no se consigue al menos un 5 en cada actividad evaluable.

Aspectos a tener en cuenta:

No se calculará la nota media si en algunas partes la calificación es inferior a 5.

Los errores ortográficos penalizarán la calificación.

El plagio parcial o total de cualquier texto se penalizará con el suspenso automático de la prueba.

En la entrega de trabajos se penalizará la presentación descuidada de los mismos.

No se tendrán en cuenta aquellas prácticas o trabajos entregados fuera de la fecha señalada.

“La docencia y la evaluación en la asignatura se desarrollarán de forma presencial, siempre y cuando la Universidad cuente con la autorización por parte de las autoridades competentes, y atendiendo a los protocolos sanitarios establecidos, a lo previsto en el Plan UEMC de medidas frente la Covid-19, en el Plan Académico de Contingencia y en los Planes Específicos que se puedan implementar para atender a las particularidades de la titulación (<https://www.uemc.es/p/informacion-covid-19>).

Si existiese algún impedimento (situación sanitaria o situación de aislamiento de un alumno o grupo de alumnos)

para la implementación de todo lo previsto inicialmente en esta guía docente, se fijará un nuevo escenario de impartición de la docencia y desarrollo de la evaluación a través de un Plan Específico, que será debidamente comunicado al alumnado”.

En caso de modificarse el escenario de la docencia, derivado de la situación sanitaria, no se modificará la guía docente, ni las pruebas de evaluación. Estas serán adaptadas al formato virtual, según el siguiente protocolo: <https://www.uemc.es/p/plan-especifico-para-la-adaptacion-de-la-evaluacion-presencial>.

Respecto a la adaptación de la evaluación en caso de no poderse llevar a cabo de forma presencial, las clases prácticas que puedan realizarse en escenario off-campus se realizarán a través de la aplicación Microsoft Teams, y la entrega del cuaderno de práctica, del portafolios y del trabajo se realizará a través de la plataforma Moodle igualmente. Para evaluar la puesta en práctica de las tareas del cuaderno de práctica y del trabajo se acompañará la entrega de un vídeo en formato mp4 (uno para el cuaderno de práctica y otro para el trabajo) de 10 minutos de duración máximo, realizado por el alumno donde se visiona la aplicación práctica de los contenidos fundamentales.

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la Convocatoria Ordinaria podrán presentar de nuevo cada una de las partes suspensas (portafolios, cuaderno de prácticas, ejecución o puesta en práctica y/o trabajo grupal), conservándose la nota de las partes aprobadas.

En caso de no haber aprobado la ejecución de la sesión del trabajo grupal ésta se volverá a evaluar de forma individual en la fecha que fije Decanato. En caso de no haber superado la ejecución de la práctica del cuaderno se volverá a evaluar en la fecha que fije Decanato en las mismas condiciones que para la convocatoria ordinaria.

En caso de modificarse el escenario de la docencia, derivado de la situación sanitaria, no se modificará la guía docente, ni las pruebas de evaluación. Estas serán adaptadas al formato virtual, según el siguiente protocolo: <https://www.uemc.es/p/plan-especifico-para-la-adaptacion-de-la-evaluacion-presencial>.

En caso de que la evaluación extraordinaria no pueda llevarse a cabo de forma presencial, la entrega del cuaderno de prácticas, del portafolios y del trabajo grupal se realizará a través de la plataforma Moodle igualmente.

Para la adaptación de la evaluación en caso de no poderse llevar a cabo de forma presencial, y evaluar la puesta en práctica de las tareas del cuaderno de práctica y del trabajo, se acompañará la entrega de un vídeo en formato mp4 (uno para el cuaderno de práctica y otro para el trabajo) de 10 minutos de duración máximo, realizado por el alumno donde se visiona la aplicación práctica de los contenidos fundamentales.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Trabajos y proyectos	35%
Informes de prácticas	30%
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	15%
Portafolio	20%

EVALUACIÓN EXCEPCIONAL:

Los estudiantes que por razones excepcionales no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua exigidos por el profesor podrán solicitar no ser incluidos en la misma y optar por una «evaluación excepcional». El estudiante podrá justificar la existencia de estas razones excepcionales mediante la cumplimentación y entrega del modelo de solicitud y documentación requerida para tal fin en la Secretaría de la Universidad Europea Miguel de Cervantes en los siguientes plazos: con carácter general, desde la formalización de la matrícula hasta el viernes de la segunda semana lectiva del curso académico para el caso de alumnos de la Universidad, y hasta el viernes de la cuarta semana lectiva del curso académico para el caso de alumnos de nuevo ingreso. En los siete días hábiles siguientes al momento en que surja esa situación excepcional si sobreviene con posterioridad a la finalización del plazo anterior.

Se mantienen las condiciones establecidas por el profesorado para el alumnado que tiene concedida la evaluación excepcional, salvo aquellas pruebas de evaluación que requieran de una adaptación en remoto debido a la situación de confinamiento completo de la titulación o de la propia Universidad. Se atenderá en todo caso a lo

previsto en el “*Plan UEMC de medidas frente a la Covid-19*”, así como a los *Planes Específicos* que se han implementado para atender a la situación sanitaria motivada por el Covid-19
<https://www.uemc.es/p/documentacion-covid-19>